

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.043.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 8,50
Pago (Portugal, id. 4,50
anticipado. (Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Sábado 22 de Octubre de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,06
(Tercera id. 0,15
Precio de línea (Primera id. 0,40
(Reclamos y gacetas. 0,25
ó inserción.
Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales.

LA PERLA
Pastelería y Confitería
DE
Francisco Monrabal
Rúa, 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.
Pasteles variados á 10 céntimos uno. No confundirse: Rúa, 7, esterera.

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificios y obturaciones, etc., etc.

dos resultados intolerables: ó prórroga de co: tratos atentatorios al principio de la pública licitación ó á improvisaciones inevitables ó preparadas, de gestión directa, que consuman el prestigio y la fortuna de los Ayuntamientos.

DE FUENTESAUCA

La emigración.

¡Oh, la emigración! Causa pena, y mas que pena, vergüenza para la pobre España, digna de mejor suerte... España va quedándose sin los queridos hijos del trabajo, que con lágrimas que surcan por sus mejillas y que ponen bien á las claras la psicología y hasta el nepotismo de los poderosos, se despiden de su querida Patria, que no sabe cubrirlos con el velo de la hermoza y santa Fraternidad.

En número de cerca ochenta individuos, hombres, mujeres y niños ¡qué horror! han salido en estos pasados días para América, y dentro de breves saldrán otros cuarenta ó cincuenta.

¡Vedlos! Se despiden de sus entrañables padres, de sus esposas, de sus hijos, de sus allegados familias y de todos sus amigos. Qué tristeza, qué emoción tan grande es la que produce la despedida de esos humildes ciudadanos que al abandonar la tierra que los vio nacer, inclinan su frente, ríegan con sus lágrimas esa misma tierra, y entre sollozos que salen del fondo de su corazón, exclaman: ¡Adiós Patria querida! ¡Adiós señores del oro, señores del Poder!... Nos vamos á otros países más prácticos y más humanitarios que la España á quien adoramos, pero que nos desprecia y nos deja huérfanos de protección...

¡Vedlos! Llevan en su mente grabados tristes recuerdos de su vida azorosa, y sólo podrán borrarlos con su meritório y retribuido trabajo atende los mares.

Yo á todos os deseo mil felicidades, y deseo que volváis á vuestros lares trayendo la dicha para vuestras familias y el progreso para la abatida España, que se halla con deseos de que la saquen del estado de atrofia en que la tienen apesada.

Magister Dixit.

Octubre 20 de 1910.

Los sucesos de Portugal.

Bombas en Coimbra.

Lisboa 20.

Según informes de personas llegadas de Coimbra, los sucesos registrados el día 17 revistieron cierta importancia.

Los retratos de don Carlos y don Manuel fueron materialmente acribilados á balazos, especialmente el primero.

Han estallado dos bombas, una de las cuales había sido colocada en los water closets de la Universidad, y la segunda en la sala de recreo.

Ninguno de ambos artefactos ha causado desgracias.
Leyes derogadas.—Prelados conformes con la República.—Recompensas.

Lisboa 21

El Diario Oficial publica los decretos aboliendo todas las leyes de excepción hasta ahora vigentes, entre las cuales figura la referente al anarquismo y derogando la ley de represión de la libertad de imprenta.

El ministro del Interior, señor Almeida conde con el apoyo de numerosos republicanos, prepara la promulgación de disposiciones cuyo fin satife al partido socialista.

Todos los prelados han hecho acto de adhesión á la República.

Entre las recompensas que serán otorgadas á los soldados que lucharon á favor de la Revolución figuran cuatro meses de licencia con soldada pagada.

El Gobierno llamará á filas á los contingentes de provincias, para reemplazar á los soldados que marchan en uso de licencia.

PROSA VERSACEA

El infortunado.

El monarca infortunado—don Manuel de Portugal,—le triste y breve reinado,—de la corona lanzado—por ley del sino, fatal,—dando pruebas de inocencia—en su grado más supino,—de cosas que la experiencia—nos presenta en el camino—ingrato de la existencia,—al saber que el coronel—de su guardia preferida,—al que creyó siempre fiel—y dispuesto á dar por él,—un vaciado ó, la vida,—que nada hubiera alcanzado—en la regia protección,—con los otros se ha pasado—y su bandera ha jurado—un perfecto cobardón—don Manuel, no corrompido—en las luchs de la vida,—amargo lianto ha vertido—por la ilusión que ha perdido—y la herida recibida.

Los que pocas horas antes—con firmeza mandaban—de servidores amantes,—dobles, fiesos y constantes—cuando al rey reverenciaban,—el cabo y al fin humanos,—y el eguismo por ley,—besaban las regias manos,—y cuando ha caído el rey—se juran republicanos.

No flores, rey desgraciado,—y bendice la fortuna;—generosa, te ha librado—te arrastrar la vida en una—coca de aire envenenado.

Tú eres bueno en la inocencia;—en ese ignorar supino—te cosas que la experiencia—(la desentatada ciencia)—nos presenta en el camino—ingrato de la existencia.

Ricardo P. Sancho.

CARLOS FRONTAURA

Ha fallecido en Madrid el notabilísimo escritor don Carlos Frontaura. Nació en Madrid, en 1834, escritor fecundo y originalísimo.

Muy joven ocupó lugar preferente en las redacciones de periódicos que influyeron mucho en la política del reinado de Isabel II, y de cuyos títulos ya no queda ni la más leve recordación: *La España, El Estado y El Gobierno*.

Hubiera Frontaura desfilado entre la legión de los periodistas anónimos si su ingenio no le hubiera hecho adivinar que aquella sociedad pintoresca necesitaba un narrador de sus costumbres.

Lo que Monnier fué en los tiempos de la Monarquía orleanista de Francia, eso fué Frontaura en el final del Gobierno de la Reina Isabel y durante el período revolucionario.

Apenas queda memoria de un periódico semanal que se titulaba *El Cascabel*, y que circulaba protusamente en todas las capitales, ciudades y aldeas de la nación española.

El Cascabel era una sátira inocentona y condescendiente de la vida madrileña.

Frontaura había adquirido el año 1865 una popularidad extraordinaria. Su periódico semanal le proporcionaba beneficios cuantiosos. La simpatía pública le acompañaba. Intentó los lauros teatrales, y lo conagió espléndidamente.

Desde hace muchos años Frontaura había renunciado al periodismo y á la literatura. Acaso se sintió inferior á los nuevos procedimientos de la prensa y juzgó que había llegado la hora de archivar las viejas grandezas.

El venerable anciano, que en su tiempo era el árbitro de la risa nacional, adquiere al morir una nueva vida, porque para la mayor parte de los españoles el fundador de *El Cascabel* era una leyenda anacrónica.

Por su vida honrada, por su labor periodística y literaria, rendimos hoy á Carlos Frontaura el homenaje de la consideración á que tiene derecho. No hizo daño á nadie. Repartió la risa por los tristes ambientes nacionales. Contribuyó á la creación del género literario que ahora se llama de los «costambritas». Por todo ello le corresponde un momento de simpatía en el alma española.

¡Descansen en paz!

EXTRANJERO

Protesta de Persia.

París 21.

Telegrafían de Constaatinopla que el encargado de Negocios de Persia ha protestado contra la toma de posesión de Aserbaichan por las tropas turcas, añadiendo que si Inglaterra y Rusia desean repartirse Persia, ésta se opondrá elérgicamente.

Una opinión de L'Echo de París.

París 21.

El *L'Echo de París* se muestra extrañado de que España no se entienda con Francia en lo que se refiere á Marruecos, puesto que su acción puede repercutir en la frontera argelina y en la región de Ohaña.

Un Rey enfermo.

Berlín 21.

Dicen de Viena al *Berliner Tageblatt* que el Rey de Rumanía se encuentra enfermo, teniendo que guardar cama.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.

Octubre 9 Lunes 1810.

Las Cortes.—En la sesión de hoy prestó juramento el cardenal de Borbón, que fué recibido y despedido por cuatro diputados.

El señor MARTINEZ propuso que se nombren dos taquígrafos provisionales para recoger las actas de las sesiones. No se aceptó la propuesta.

En cambio se admitió la del señor SANZ para nombrar los oficiales que han de trabajar en la Secretaría de las Cortes.

El señor ARGÜELLES pidió que se nombrase una Comisión de tres diputados para calificar los méritos de los aspirantes. El señor PÉREZ DE CASTRO propuso que se nombrasen cuatro oficiales y un oficial mayor. Otro diputado indicó que en igualdad de circunstancias se prefiriese á los militares indúles para el servicio. Todo ello se acordó, y en votación fueron designados para la Comisión indicada los señores DON, por 10 votos; Pérez de Castro, por 19, y Power, por 9.

En sesión secreta empezó á discutirse la moción de los diputados americanos, con la base de un escrito que sobre presentó el señor TENEBIRO conteniendo opiniones personales.

A propuesta del señor CAPMANY se acordó que se reserve el tratar esta materia para una sesión extraordinaria y secreta, que deberá verificarse en la noche de mañana.

Se dió cuenta de una representación del señor Lardizábal en que, alegando tener amplios poderes de Nueva España, solicita que no se establezca reforma alguna en América antes de que lleguen los diputados propietarios allí elegidos. Como el señor Lardizábal no es diputado ni está autorizado para intervenir en las discusiones de las Cortes, no se tomó en consideración su escrito.

Por último se aprobaron los poderes presentados por don Mariano Biss Garoz, diputado suplente de la Mancha, y se levantó la sesión.

Máximo Manso.

Desórdenes en un Seminario.

Dice *El Regional*, de Lugo: «Anoche volvieron á reproducirse los alborotos ante el Seminario.

El número de alumnos que pudieron entrar en las clases pueden holgadamente contarse por los dedos de las manos, según nos aseguran los mismos seminaristas.

Hubo la consiguiente pedrea y los gritos de costumbre, y hasta se afirma

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 2.ª ENSEÑANZA

Director: Don Manuel Vicente Medina.

Licenciado en Derecho, y Filosofía y Letras, y Maestro Superior.

RUA, 45.—ZAMORA

Profesorado competente. Enseñanza acomodada á los programas, y extensión del Instituto general y técnico.

Inmejorables resultados en los cursos que cuenta este Centro.

Alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.—Honorarios módicos.

Queda abierta la matrícula para el próximo curso.

Informes y reglamentos pídanse al Director.—Rúa, 45.

ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS

Para toda clase de terrenos y cultivos.

Depósito de grandes existencias la casa de Pío Ramirez y Compañía.

Dichos señores con el objeto de facilitar á los agricultores los abonos en las mismas condiciones de precio y pago que en fábrica, ha establecido en ésta un gran depósito que está en la Carretera de la Estación, frente á la iglesia de Pantoja.

Representante en Zamora, don Luis Ballester, el que facilitará cuantas instrucciones se deseen para el mejor empleo de dichos productos.

CAMAS

Bonitos modelos desde 25 pesetas.

GRAN BAZAR

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,

RUA 13, ZAMORA.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Cayo Alvarado.

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, estará en Zamora del 1.º al 15 de Noviembre próximo, hospedándose en la Fonda del Peso.

VIDA POLITICA

El presupuesto de Fomento.

La Comisión general de presupuestos se reunió esta tarde y dió dictamen sobre el de Fomento.

Los representantes de la minoría conservadora anunciaron que formularían voto particular en el sentido de que sea segregado del presupuesto extraordinario todo aumento de gasto y que se agregue al ordinario.

Atendiendo á la fórmula convenida entre el Gobierno y la minoría conservadora, es seguro que prevalecerá el referido voto particular.

Propaganda republicana.

En el correo de Valladolid han salido esta noche para aquella capital el insigne orador republicano don Melquíades Alvarez y otras distinguidas personas, con objeto de tomar parte en el mitin de propaganda que en dicha capital se celebrará el domingo próximo.

Comisiones parlamentarias.

La Comisión que entiende del proyecto de ley unificando la jornada de ocho horas en todo trabajo que se realice por cuenta del Estado, la provincia ó el Municipio, se reunió esta tarde en el Congreso, nombrando presidente al señor Riquelme, y secretario, al señor Torres (don José Luis).

Los obreros de ferrocarriles.

Esta tarde ha sido recibida en el Congreso por el presidente del Consejo una numerosa Comisión de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, interesándole que se les conceda una subvención por el Estado para el montaje de dicha Asociación en los presupuestos, y otros asuntos relacionados

con los proyectos económicos del Gobierno que afectan á los pensionistas de las Compañías de ferrocarriles y de la referida Sociedad.

El señor Canalejas dispuso la más favorable acogida á los comisionados, ofreciéndoles interesarse en favor de sus pretensiones.

El Corresponsal.

Madrid 21 de Octubre 1910.

Los presupuestos municipales.

La Gaceta de hoy publica una Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se prevenga á los alcaldes que convoquen á los Ayuntamientos y Juntas municipales á cuantas sesiones extraordinarias fuesen precisas para que el presupuesto quede definitivamente votado antes del día 4 de Noviembre próximo.

En el preámbulo se declara que la determinación del plazo ni es arbitraria ni deja de tener importancia capital, porque sobre los recursos que han de elevarse ante el ministerio de la Gobernación es necesario que la última palabra acerca de los presupuestos municipales se diga antes de comenzar el ejercicio en que han de regir.

Después se añade lo siguiente: «Se ha tenido en cuenta (al relectar esta Real orden) la contingencia probable y frecuente de que terminen con el actual ejercicio contratos cuyas consecuencias se reflejen en el presupuesto de gastos ó en el de ingresos, pudiendo la tardanza de las Corporaciones locales llevar con infracción de las leyes y enorme daño de los intereses que administran alguno de estos

616

Folleto del «HERALDO DE ZAMORA»

OBRAS COMPLETAS DE CALPOLKOR

618

le esperaba las horas y las horas, y nunca su alma de esperar cansada, a otras brisas se abrió restauradora.
»Decía alguna vez candidamente:—Palacio no vuelve y me abandona;—y empezaba á nublarse aquella frente, que parece que aguarda una corona.
»—Bebe en ella, y tal vez, la dije un día, tu amor la fuente del Olvido vena.—Y bebí; mas yo, al verlo, me sentía desfallecer de dicha y de vergüenza.
»Bebí por olvidar, con tal intento, que del ingrato se olvidó de veras, y en alas se lanzó del pensamiento al hermoso país de las quimeras.
»Y es santa desde entonces esta fuente; pues todo el mundo en la comarca sabe que curó á una mujer de limpia frente, de celestial candor y aspecto grave.
»De la ausencia y los celos ayudados, vinieron á estas aguas atraídos mil naufragos del alma, allá estrellado contra escollos tal vez desconocidos.
»¡Ay! Después de beber aguas tan claras á sus casas volver de dicha llenas, vi familias enteras, con las caras casi todas alegres y serenas.
»¡A cuántos vi llegar que, pesaroso,

—Llamadme y me hallaré á cualquier hora, mientras ilusos caminéis gimiendo por este astro feliz donde se llora.
»Y ya os diré de cómo emblesado hacia vosotros hoy tendi mi vuelo: poema que en la tierra comenzado acabará cantándose en el cielo.»
Y cuando Honorio y Soledad creían trasiucir, entre dichas y pesares, que, cruzando los cielos, aún lucían los angeles cual fugas estelares, vuelven de pronto en sí, tornan los ojos, y su ilusión deshecha en el ambiente, con las manos cruzadas, y de hinojos, se hallaron uno de otro frente á frente.
ESCENA III.—La fuente del olvido.
Lugar de la escena: Un bosque.
FESCAJES: JESÚS EL MAGO.—HONORIO.
HONORIO.—¡Cielos Honorio, reñere á Jesús el Mago al borde de una fuente llamada el Olvido, que para hacerse dueño del amor de Soledad, reventó el hermoso palacio.
—¡Solo el amor es grande, él sólo es bello!—dice Honorio contando sus amores; y reñere á Jesús, hablando de ello, la larga procesión de sus dolores.
Sente dos junto al borde de una fuente, que brotaba de un bosque en la espesura,

que dentro del Seminario se oyeron disparos de arma de fuego, como si con ello se pretendiera atemorizar á los huelguistas.

CININESCAS

Mañana vuelve á abrir sus puertas el coliseo Principal, y si las referencias que tenemos del numerito que ha de exhibirse se confirman, merecerá la Empresa nuestro aplauso y el del público que constantemente acude á las veladas cininescas que se celebran los días festivos.

Trátase de una pareja de dnetistas y transformistas, conocidos por Los Milantás, que vienen á Zamora recomendados desde Madrid, como artistas excelentes y de reconocido mérito.

Como complemento de la función se exhibirán preciosas pelliculas de asuntos inocentes, que no desmerecerán en nada de las ya conocidas, y el hábil operador señor Acevedo, que solamente por afición maneja á las maravillas del aparato, procurará que las vistas tengan la luz suficiente, y que la máquina funcione con la regularidad con que hasta aquí lo ha hecho.

El día en la Audiencia.

UNA PENNA DE MUERTE

Ayer tarde continuaron en esta Audiencia y ante numeroso público los debates del juicio oral que ha motivado el horrendo crimen perpetrado en la persona del anciano José Salvador Rodríguez, vecino de Peñausende.

Abierta la sesión comenzó el examen de testigos y por la barra desfilaron Inés Prieto, Pascual Canelas, Isabel Tamame, Juan Salvador y Luis Rodrigo, los cuales, á excepción del último, manifestaron al Tribunal y á las partes que no sabían ni estaban en pormenores de los sucesos; pero el rumor público señala como autores del hecho á la familia de los Pitos ó á la familia de la sirvienta María Nieto, todo bajo disposición, pero creyendo que María dió facilidades á los criminales para penetrar en la casa.

El testigo Luis Rodrigo muy veleidamente disculpó á los Pitos y acusó á la criada María como principal autora de los hechos.

Seguidamente declaró el guardia civil del puesto de Peñausende, Atilano Morales, que se concretó á dar cuenta de las investigaciones y registros que practicó en el pueblo de Santiz y hallazgo de unos pendientes en este pueblo.

También á preguntas del señor Fiscal, dijo que el rumor público acusa á los Pitos ó á la familia de María, haciendo la aclaración de que los vecinos se reservaban el emitir juicios á presencia de la pareja.

El guardia Mariano Hernández Vicente no comparece por no pertenecer al Cuerpo y encontrarse en Buenos Aires.

A continuación comparecen los peritos médicos don Isaac Almaraz y don Gregorio Salgado, vecinos de Bermillo y Peñausende.

El señor Almaraz hizo descripción del reconocimiento practicado en las habitaciones donde se desarrolló la tragedia, del resultado de la autopsia y heridas que tenía el cadáver, unas mortales, otras graves y algunas de pronóstico reservado.

Afirmaron los peritos que en el crimen tuvieron intervención varias personas, pues una sola era incapaz de ligar las manos al interfecto en la forma en que lo hicieron y antes de matarlo y dada la compresión muscular del interfecto que tenía que haberse defendido y no había señales de lucha.

En cambio afirmó el señor Salgado, que la ligadura puesta en las manos de María debió estar muy floja, puesto que no quedó señal alguna en las muñecas de la procesada.

Hablaron de la lesión observada en el tórax del interfecto y del agente contundente que los criminales emplearon para causar las heridas que apreciaron en el cadáver.

El señor Fiscal hizo algunas preguntas acerca de las manchas de sangre observadas en la pared, y la defensa otras sobre el número de personas que pudieron tomar parte en el hecho delictivo.

Retirados los señores peritos, se procedió á la prueba documental, y leída que fué, la presidencia preguntó á las partes si mantenían sus conclusiones.

El señor Sánchez Ocho manifestó que mantenía íntegramente las suyas.

El señor Cotrina pidió la suspensión del acto para modificar las suyas, haciéndolo en el sentido de presentar como alternativa la de que María Nieto Nieves, pudiera por amenazas graves hechas por los autores del delito, y las cuales le infundieron miedo insuperable, obligándola á abrir las puertas para dar paso á los criminales.

En este caso era de apreciar la eximente 10 del artículo 8.º y de no aceptarla así, estimarla como atenuante según el número 1.º del artículo 9.º juntamente con la 3.ª de dicho artículo.

El letrado defensor solicitó de la Sala la suspensión del acto, á lo que accedió el Tribunal, para continuarlo á las diez y media de hoy.

Tercera sesión.

A la hora anunciada comenzó hoy la tercera sesión, con el informe del señor Fiscal.

El señor Sánchez Ocho, con palabra sobria y con la energía que en él es peculiar, comenzó su informe haciendo relación de los hechos ocurridos en la noche del 3 al 4 de Abril último, desmenuzando con gran conocimiento de datos todas las declaraciones aportadas en el sumario y en el acto del juicio por la procesada María y testigos que habían desfilado por la barra.

El señor Fiscal analizó la prueba, acusando á la María como autora de la muerte del anciano José Salvador, si bien en la ejecución del crimen debió intervenir mayor número de personas que las encontradas en el sumario.

Mantuvo íntegras sus conclusiones y terminó con párrafos brillantes pidiendo al Jurado dictase un veredicto de culpabilidad.

Discurso del señor Cotrina.

Comienza por sentar, que no vá á seguir el ministerio Fiscal en la relación de las actuaciones, que aquel hizo, pues todas ellas van encaminadas á demostrar el por que no han venido al banquillo diversas personas que debían ocuparlo, como sitio adecuado á las hazañas que realizaron, y trámite previo á su castigo.

Relata el hecho de autos, y aprecia en conjunto el resultado de la prueba, demostrando que nada resulta en perjuicio de su defendida.

Después y contestando al señor Fiscal, hace ver que únicamente fundamenta aquel su acusación en manifestaciones contradictorias de la procesada, de las que deduce hechos, sin suficiente base. Demuestra el valor legal que las declaraciones procesales tienen cuando son contradictorias, citado en su apoyo varios textos legales, que detalladamente explica, y que le permiten afirmar que la María Nieto Nieves debe ser absuelta, por no existir prueba alguna contra ella.

Entrando de lleno, en el exámen del escrito de calificación Fiscal, demuestra en su apoyo varios textos legales, que detalladamente explica, y que le permiten afirmar que la María Nieto Nieves debe ser absuelta, por no existir prueba alguna contra ella.

Examinando las circunstancias agravantes, niega la concurrencia de la nocturnidad, por no haberse probado, ni poderse deducir en buena lógica, que los malhechores, cualquiera que éstos fuesen, buscaron ni aprovecharon la noche para realizar el delito.

Con gran energía rebate la sgravante de haberse verificado el hecho con desprecio del respeto que por la edad merecía el ofendido y en su propia morada. Califica de herejía jurídica el haber traído el representante de la Ley á sus conclusiones esta circunstancia. Demuestra que no pudiéndose precisar la edad del ofendido por el certificado de defunción, ni pudiendo conocerse esta, tampoco cabe apreciar la circunstancia, como aun el caso de conocerse, tampoco es de aplicación á una mujer de veinte años á la que, dada la energía del delito, según los médicos y personas de la familia de aqué, le hubiera sido imposible luchar con el difunto, en condiciones de vencerle. Con citas de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, determina que siendo la morada del ofendido la misma de la ofensora, tampoco es de apreciar esta circunstancia, toda vez que las Leyes castigan la violación del domicilio ajeno, pero no la del propio.

Razona la alternativa que la defensa propone al Jurado, como medio de facilitar su veredicto, admitiendo en hipótesis la posibilidad de que la María, realizase algún hecho en relación con el de autos, afirmando que en este caso, concurriría la circunstancia eximente de haber realizado el hecho por miedo insuperable á un mal igual ó mayor, y de no admitir, propone se acepte como atenuante, en unión con la de no haber tenido intención de producir un mal tan grave como el que se produjo.

Y termina exhortando al Jurado para que dicte un veredicto de inculpatibilidad, pues de esta manera es como satisfarán su conciencia y los deseos de la opinión pública.

Al terminar su brillante oración forense el letrado, es felicísimo por sus compañeros y en el público oímos hacer grandes elogios de la labor profesional del señor Cotrina, por lo que animos nuestra enhorabuena á las muchas que recibió nuestro estimado amigo.

NOTICIAS GENERALES

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

El Juzgado de Instrucción de Toro, ha devuelto concluso el sumario por os sucesos ocurridos en el pueblo de Veniabo en el mes de Junio, habiéndose nombrado abogado y procurador de los procesados á don Miguel Núñez y don Agripino González Queipo, respectivamente.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. José Acevedo Rodríguez. Matrimonios. Elías Pedreira Vazquez. Elvira García Alonso. Atilano Ramón Prieto. Concepción Alonso Luengo.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Saizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes á la medida garantizando la confección. Visítad el comercio de Apolinar Vecino Martín, Santa Clara 6.

Ha regresado á Madrid la señora doña María de Reyna. Le deseamos feliz viaje.

Esta tarde ha pasado la fuerza del regimiento Toledo lista de presente en la plaza del Cuartel de Infantería. Dicho acto ha sido amenizado por la música del Cuerpo.

Bodegas de don Victorio Villar de VADILLO DE LA GUAREÑA

Exquisitos vinos finos de mesa. Único depositario en Zamora, Eduardo Pérez. Malcocinado, núm. 3.

La inspección de plazas y mercados durante la semana entrante, le ha correspondido al concejal don Enrique Díez.

La benemérita de Otero de Bodas ha detenido al vecino de Ferreras de Arriba José Remesal Lorenzo, autor del hurto de 16 heminas de trigo á su vecina Josefa Canas Pino, en 27 de Agosto de 1907, en unión de Martín Ferreras Romero, los cuales, después de cometido el hecho, emigraron al extranjero.

El detenido fué puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Alcañices, y el otro no pudo detenerse por darse á la fuga.

El calzado del porvenir es el del piso de goma, puesto que es el más elegante, el más duradero y evita el renacu. De venta en el taller de calzado á medida, Santa Clara 27, frente á la Cárcel. Se ponen pisos de goma á calzado de suela, y se vende de ocasión una magnífica Motocicleta con magneto y horquilla elástica y dos cilindros.

En los establecimientos de beneficencia de esta capital ha ocurrido en la semana que finaliza hoy el siguiente movimiento:

Hospicio.—Entraron: acogidos, uno; expositos, uno; salidas para la lactancia y cría, dos.

En el departamento de la cuna hay en la actualidad 14 amas para amamantar á 39 niños.

Hospital.—Entradas, 17; salidas, 17; fallecidos, dos.

En la actualidad reciben asistencia facultativa 142 enfermos.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Hoy han sido conducidos á Valladolid por la Guardia civil los detenidos María Luisa Casas García y Eulalia de Eulalia de Pedro Osños, reclamadas por el juez del distrito de la Plaza.

Por el señor gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Ocabas de Sayago, Fuentes de Ropel, Justel, Villamor de Cadozos, Villar del Buey, Manganeses de la Imprensra, Algodre, Valdehijas, Arcenillas y Casaseca de las Ollanas.

Por orden de este Gobierno civil, hoy ha prestado servicio en la Audiencia provincial una pareja de la benemérita.

Aroma Giraud. El mejor sazonador para carnes, pescados y cuantos guisos se deseen sazonar y tener guato delicioso; indispensable en todas las buenas cocinas.

Venta exclusiva en Zamora y su provincia, La Estrella de Oro. La casa más antigua en comestibles finos. En ella encontrarán los tan renombrados cafés tostados diariamente apetecidos por su exquisito aroma y tueste; venta del Cognac Terry, el mejor del mundo conocido hasta hoy, y las tan sabrosas sopas instantáneas y caldo Maggi.

Pedid en esta casa el arroz Paella Valenciana. Santa Clara, 1 y 3.

El señor Gobernador civil de Logroño ha concedido autorización á doña Angela Mugniá Díez, para que pueda trasladar desde el cementerio de aquella localidad al de Zamora, los restos de su esposo don José María Alonso, que falleció en 9 de Agosto de 1874.

Se ha oficiado á los subdelegados de la provincia para que remitan relación del personal sanitario que hay en cada pueblo.

Quando mayor era la concurrencia en la Gran Exposición de Bruselas; en los momentos más críticos de la revolución portuguesa; y en los fantásticos bailes de la aristocracia madrileña; las mujeres elegantes lucían hermosísimos y esculturales tailes, sin duda porque ceñían sus cuerpos los inimitables corsés modelo, que confecciona Luz Apellániz, en su salón SAN AN DRES—16—ZAMORA.

Se le ha concedido la medalla de plata de los Sitios de Astorga, al aspirante á agente del Cuerpo de la Policía de esta capital don Alfonso Calderón de la Barca.

Han sido remitidos á informe de la Comisión provincial los presupuestos de gastos carcerarios para 1911 de los partidos de Alcañices y Zamora.

El mejor calzado de piso de goma que se vende en España, lo tiene «La Modelo», Viriato, 10.

En la primera sesión que celebra la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos: 1.º (Sobre la mesa.) Exposición del

proyectos relacionados con las reformas que se anuncian. No está conforme dicha minoría con el sistema de proponer los aumentos de 30 millones, con relación al presupuesto del año anterior.

Entiende que no procede hacer alardes de amor al Ejército; pues esto oculta cierto género de sinceridades, que son las que proceden, para que el dinero que se gaste se emplee bien.

Respecto del servicio militar obligatorio, su minoría preferiría un sistema de instrucción para que se puedan armar en un momento determinado todos los ciudadanos útiles; pero desde luego prefiere á lo que ahora hay, un servicio obligatorio sinceramente practicado, ya que no es factible el que se considere como una carrera á la cual sólo voyen los que tienen vocación.

Establece su criterio sobre el ejército colonial, que debe, á su juicio, reducirse sobre bases especialísimas, para que lo formen los que sientan vocación; pero recompensándoles debidamente los peligros que pueden correr, por ejemplo, ante futuras contingencias de África.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

señor Fancio, sobre nulidad de la renuncia del cargo de primer teniente de alcalde.

2.º Tercera votación para el cargo de primer teniente de alcalde.

3.º Sobre terminación del contrato de arriendo del arbitrio sobre puestos públicos.

4.º Sobre arriendo del arbitrio del peso de cerdos.

5.º Solicitud de don Antonio Román para reconstruir las casas números 2 4 y 6 de la calle de la Cárcaba y números 1, 3 y 5 de la calle de Malcocinado.

6.º Solicitud de don Salvador Ruiz para construir unos almacenes en la carretera de Villacastín á Vigo.

7.º Solicitud de doña Francisca López para reformar la casa número 6 de la calle de San Andrés.

8.º Relaciones de obras por Administración.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 á 12. San Torcuato, 76, 2.º.

Audiencia. Señalamiento para el lunes, 20 de Agosto, Juzgado de Benavente.—Delito, disparo y lesiones; procesados, Vicente Núñez Argüello y otros; defensor, señor Fernández Domínguez; procurador, señor Jardenal; testigos, nueve.

Se ha incorporado á Banderas, el segundo teniente del regimiento Toledo, don Baltasar Gallego Estevez.

Donde se debe de comprar. Si comprás en zapaterías de poco surtido, no podéis elegir y acabaréis por comprar calzado antiguo ó de poco guato. Lo más práctico es ir á una casa que por sus ventas renueve constantemente sus existencias y varíe los modelos como lo hace la Gran Zapatería Modelo.

Calles Viriato y San Andrés. La Guardia civil de Villalpando ha recogido al vecino de Castroverde de Campos, Sebastián Medina y Medina, una yegua que había comprado á unos gitano, y era propiedad de Jerónimo Sánchez Lestre, do Zorita de Perilla (Salamanca).

Para niñas de 5 á 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en «La Modelo», Viriato, 10.

Aun cuando faltan por terminar algunos detalles de escasa importancia en las obras que se están ejecutando en el Liceo Zamorano, la Junta directiva de la Sociedad Nuevo Recreo ha dispuesto celebrar mañana, de cuatro á nueve de la noche, un brillantísimo baile al que concurrirán bellas y elegantes artesanas, de las que siempre tuvieron especial predilección por cuantas fiestas se organizan en los bonitos salones del teatro de San Juan de las Monjas.

Conferencias telegráficas

Madrid 22-10 m. LAS CORTES

Congreso.

Suspendido el debate político la presidencia puso á discusión el presupuesto de Guerra.

El señor Martín Sánchez combaté el dicamen, recordando que el partido conservador contribuyó á la supresión de capitanes generales.

Se extiende en consideraciones para determinar el criterio de dicho partido, y observa que algunas partidas están poco dotadas, por lo cual deben reforzarse para no tener que acudir á créditos.

Por la Comisión se contesta el señor Portela.

Rectifican ambos oradores. Interviene para alusiones el señor Peris Mencheta, para explicar una interrupción que días pasados hizo al ministro de la Guerra.

Expresa observaciones que tuvo ocasión de hacer en Melilla, y manifiesta que no se deben escatimar á las tropas las maniobras y ejercicios de tiro, para que, llegada una guerra, sepan cumplir su deber.

Alude á los cuidados especiales que se prestan en el extranjero á los soldados para hacer buenos guerreros y tiradores.

Algo dice también, ya en el terreno diplomático, de la cooperación de Francia, desconfiando de que nos resulte eficaz en Marruecos.

El señor Salvaterra protesta, en nombre de la minoría catalanista de la izquierda, de que se apruebe un presupuesto de 185 millones de pesetas, sin conocer la forma ni los

proyectos relacionados con las reformas que se anuncian.

No está conforme dicha minoría con el sistema de proponer los aumentos de 30 millones, con relación al presupuesto del año anterior.

Entiende que no procede hacer alardes de amor al Ejército; pues esto oculta cierto género de sinceridades, que son las que proceden, para que el dinero que se gaste se emplee bien.

Respecto del servicio militar obligatorio, su minoría preferiría un sistema de instrucción para que se puedan armar en un momento determinado todos los ciudadanos útiles; pero desde luego prefiere á lo que ahora hay, un servicio obligatorio sinceramente practicado, ya que no es factible el que se considere como una carrera á la cual sólo voyen los que tienen vocación.

Establece su criterio sobre el ejército colonial, que debe, á su juicio, reducirse sobre bases especialísimas, para que lo formen los que sientan vocación; pero recompensándoles debidamente los peligros que pueden correr, por ejemplo, ante futuras contingencias de África.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

El señor Nuñez hizo observaciones á varias partidas del presupuesto y solicitó la construcción de un edificio donde se instale el juzgado militar, á fin de que los procesados no tengan necesidad de concurrir á los domicilios de los jueces.

Refiere las deficiencias que se notan en los hospitales de Melilla, utilizándose barracones en malas condiciones y se ocupa de los alojamientos de las tropas expedicionarias, que tampoco reúnen condiciones.

un espacio sin fin tienen enfrente, de aire, de luz, de cielo y de verdura. —¡Solo el mar es grande!—proseguía, añadiendo un delirio á otro delirio.— Por Soledad dichoso correría al crimen, á la gloria y al martirio. »Tengo ¡ay de mí! un hermano á quien, perjurado, amándole sin fin, guardo encerrado. Por otro amor más grande y menos puro, de su sagrado amor he renegado. »Aunque era Soledad una belleza por su padre á mi hermano prometida, sentía yo al mirarla esa tristeza que es la bruma del alba de la vida. »Cuanto más la quería en el misterio, más crecía el ardor de mis quimeras; que el sentido halagado alza un imperio que, sin cesar, dilata sus fronteras. »Después que la adoré con desvario, solo atendí á mi amor y á mi despecho. Yo era bueno, muy bueno... mas ¡Dios mío! ¿cómo arrancar el corazón del pecho? »Por no estorbar la dicha de mi hermano, á la gloria aspiré: ¡visión mentada! Corrí tras la ambición: ¡emp-eño vano! Amar y ser amado: he aquí la vida. »Fue mi hermano á quien, y á su regreso,

aquí por gentes que compré, asaltado, sin saber cómo ni por quien, fué preso, escondido después, y secuestrado. »Yo su amor usurpando, y él cautivo, ninguno de los dos su dicha alcanza: vive él sin libertad; pero yo vivo roído por un mal sin esperanza. »Después que meura yo, volveré ileso á ser en este sitio abandonado; y sin saber por quien, ni á qué fué preso, el porvenir le enduizará el pasado. »Por mi mal, me ha dotado la ventura de inútiles riquezas que abomino y estirpe casi real; no hay criatura más ingrata que yo con el destino. »Y es un tormento para mí espantoso, que habiendo de inquina tanto, tanto, sólo por ser con ellos generoso, cuantos pobres me ven, me llaman santo. »Me juzgaban tan bien, cuando por ella, más que en Dios, en Pitágoras creía; yo, que por ser lo que su planta huella, el cielo con delicia cejaría. »Y he de peid, cuando al dolor sucumba, que me convierta, por favor divino, en el ciprés ó el mármol de su tumba, compañero inmortal de su destino. »De P. Jaciano Soledad prendada,

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

Abogó por el aumento de las partidas para construcción de edificios y aumentar los sueldos de los jefes y oficiales que viven en Mallá en recompensa de la carestía de alquileres.

Declaraciones importantes.

Ha regresado á París el corresponsal que el periódico *L'Matin* envió á España para estudiar la política que se desarrolla.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, declaró al periodista francés, que la revolución en Portugal, nada ha influido ni influirá en el Ejército español y pueblo, ambos fieles á las instituciones.

El leader del radicalismo don Alejandro Lerroux, manifestó al corresponsal de *L'Matin*, que el advenimiento de la República en España, no se hará esperar más de tres á cuatro años, y que su proclamación era tan cierta como mañana saldrá el sol.

La inmensa mayoría de los españoles son republicanos, según el señor Lerroux, y la propaganda aumenta los correligionarios y es profundamente anticlerical.

La Corte, es clericalísima, añadió don Alejandro, y esto hace que la propaganda sea mayor y se recojan mayores frutos.

Los industriales y comerciantes, manifestaron que no son republicanos sino anticlericales, porque en España es constante el hormiguero de frailes y monjas, que no producen ni contribuyen á las cargas de la nación, pero en cambio consumen, y se llevan el dinero.

En la actualidad hay 80.000 frailes y no basta contener su invasión sino alejar de España los existentes por que son peligrosos para la monarquía y esta no lo sospecha ó no quiere entenderlo.

La masa obrera es parte republicana y la otra se muestra indiferente. El periodista emite también su juicio, diciendo que el cambio de régimen puede producirlo el señor Canalejas si se doblega ante el Vaticano y si se mete en aventuras en Marruecos.

Agrega el corresponsal que los acontecimientos en el moro, habían de determinar la llamada de las reservas, y entonces sobrevendrían los sucesos que aprovecharían los republicanos.

La emigración.

Del puerto de La Coruña zarparon ayer los vapores *Alfonso XIII* y *Bismarck*, conduciendo 2.057 emigrantes á la Argentina.

Zarpó también el *Aldemvirg* *Quebu* con 1.203.

El embarque dió origen á escenas desconsoladoras, y dá pena el ver por las calles millares de españoles que con el equipaje al hombro van siguiendo á los agentes, que funcionan con toda libertad.

Hace quince días salieron del mismo puerto 12.455 emigrantes, y muchos se quedaron en tierra.

Los que esperan ahora buques para marchar ascenden de la cifra anterior, y se cree que el aumento de emigrantes obedece á la presentación en las Cortes del proyecto sobre el servicio militar obligatorio, que causa la huida de todos los jóvenes.

Disgusto en El Ferrol.

Entre el vecindario de El Ferrol ha producido hondo disgusto la apertura de un colegio dirigido por frailes mercenarios.

El Magisterio particular y la Asociación de maestros han protestado ante el señor gobernador civil de la apertura, por no haberse llenado los requisitos legales.

La solicitud hizo en nombre de un falso vecino, á fin de ocultar de que la escuela pertenecía á una Asociación religiosa.

El asunto promete dar juego y prosigue la indignación.

Niñas carbonizadas.

Dicen de Trubia que en el pueblo denominado Bosquero, queda-

ron solas dos niñas de dos y tres años, hijas del tratante en ganados Manuel Casona.

Una chispa de la lumbre prendió los vestidos de la mayorcita, y la menor, aterrorizada de miedo, se abrazó á su hermanita, pereciendo ambas carbonizadas.

Robo en despojado.

Comunican de Valladolid que en las inmediaciones de un monte comunal dos hombres enmascarados y armados de escopetas amordazaron á Sabas Díaz, robándole 600 pesetas que llevaba.

Llegada de barcos.

Al puerto de Valencia llegaron ayer los barcos de guerra *Carlos V* y *Audaz*.

Espérase en Cataluña.

Generales en La Coruña.

Ayer llegaron á La Coruña los generales señores Tovar y Luque. El primero representará á los infantes don Fernando y doña María Teresa, en la boda del coronel Calvancanti con la señorita Blanca Pardo Bazán.

El infante ha regalado á los novios soberbias alhajas.

Sigue la sangría.

Do Palma de Mallorca salió ayer el trasatlántico *Pío IX*, con centenares de emigrantes para Cuba.

La mayoría son payeses.

La infanta Isabel.

Por San Sebastián ha pasado con dirección á Madrid la infanta Isabel.

Una exposición.

El Ayuntamiento bilbaíno acordó ayer dirigir una exposición á las Cortes, pidiendo no se exceptúen á los Municipios vascocongados de la facultad de percibir ingresos y disfrutar de las ventajas otorgadas á los demás Municipios de España si se llega á la supresión del impuesto de consumos.

Á la Meca.

Ochenta marroquíes marcharon ayer á la Meca á bordo del vapor *Cibel Musa*, que zarpó de Alhucemas.

Recogida de naufragos.

El vapor inglés *Simonside* ha dejado en Gibraltar nueve tripulantes, la mujer é hijo del capitán del buque noruego *Thor*, que naufragó en alta mar.

Bandolero detenido.

La benemérita de Oriedo logró ayer detener al famoso bandolero Turón, que dormía en una casa próxima á la capital.

Cuando los civiles llamaron á la casa, Turón se vió sorprendido por la benemérita y paisanos armados, y con gran frescura se entregó, diciendo que no quería que corriera la sangre de inocentes.

Se confesó autor de muchos robos, incluso del de 20.000 pesetas al encargado de la fábrica de cementos que las llevaba para pagar á los jornaleros.

Indicó que tenía cómplices, y al ser registrado entregó dos mil pesetas.

Congreso finalizado.

Ayer terminó en Barcelona el Congreso antituberculoso, entregando los premios en metálico á las madres que en mejores condiciones higiénicas han presentado á sus hijos.

La clausura ha sido solemne y se acordó que el próximo Congreso se celebre en San Sebastián en 1912.

Una de las conclusiones aprobadas es pedir al Gobierno la creación del ministerio de Sanidad, nombrándose la Comisión que trabaje cerca del Gobierno sobre el cumplimiento de los acuerdos.

A los Tribunales.

El Gobierno portugués aprobó la suspensión del obispo de Beja, que será enviado á los Tribunales por abandonar la diócesis sin autorización.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

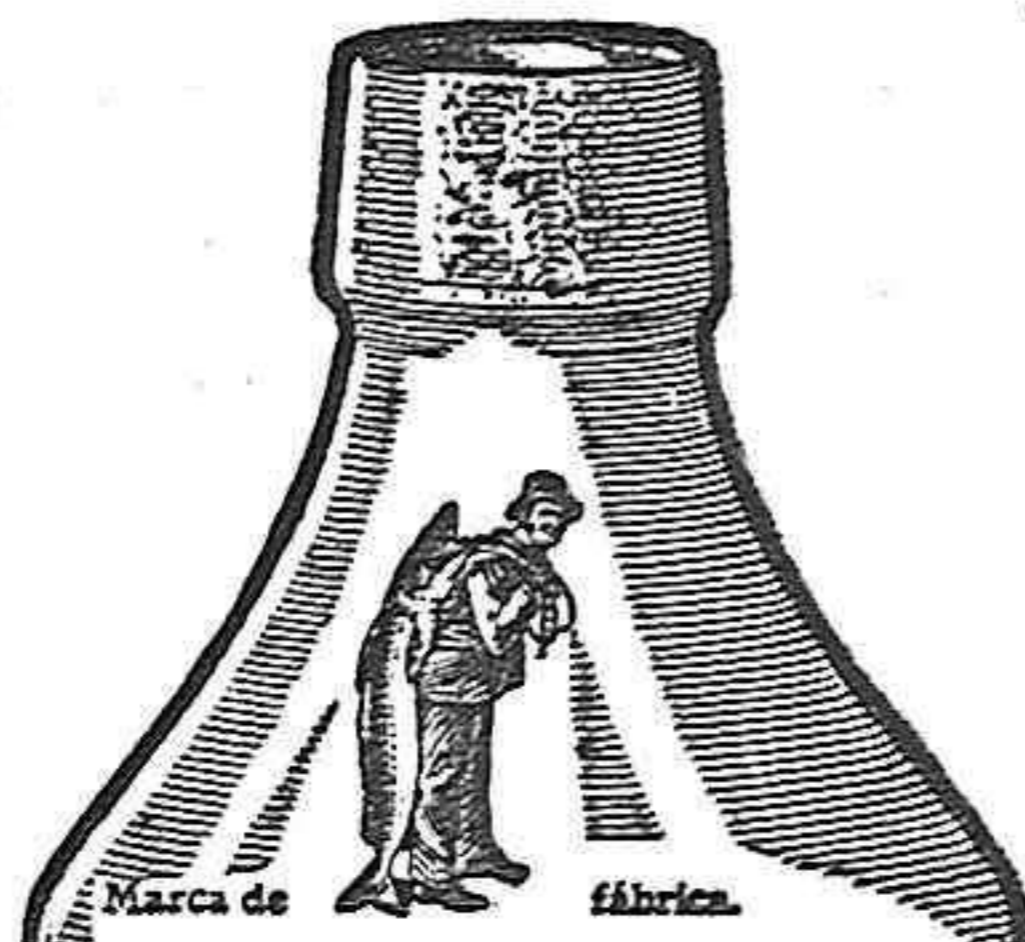
Por el ministerio de Estado se nos facilita una nota oficiosa en la que se dice que, en la conferencia celebrada esta mañana por el señor García Prieto y el Mokri, se acordó la cantidad que hemos de recibir por indemnización de las mejoras introducidas en nuestros territorios africanos, construyendo faros, carreteras, etc.

Quedó así mismo acordada la forma del pago y según dice la nota, á nadie debe sorprender el retraso con que se llevan las negociaciones, por ser muy complejos los asuntos que en las mismas se han de resolver.

El señor Canalejas nos ha manifestado que no pueden ser más favorables las impresiones que tiene, respecto al giro que llevan las negociaciones, y confía en que durante la primera quincena del próximo Noviembre podrá dar cuenta de las mismas á las Cortes.

En otra conferencia celebrada por los señores Canalejas y Valarino, se dió lectura al discurso de inauguración del Congreso de trata de blancas, *Sánchez Ortíz*.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 56



Mi hijo Alfredo

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, nisiquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarín de Malilla (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

EMULSIÓN SCOTT

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, es que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en ZAMORA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré (Gamell), recibirá consultas en ZAMORA, los días 26 y 27 del actual Octubre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinoza é torceduras de piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 57, principal.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURGICO
CONSULTA DE 12 A 2.
San Torcuato 13, 1.º-Zamora

Molino harinero Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomaxil)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien lo pida.

Venta. Se hace, en buenas condiciones y con título corriente, de una casa en la Plaza de Belén, núm. 2, del Arrabal de Cabañales de esta ciudad.

Informará: don Miguel Lucas, procurador.

¡ATENCIÓN!

Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chillón y Compañía, establecido en la Puebla de la Feria, número 15, donde se expendrán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

No confundirse, Feria 15.

GRAN FOTOGRAFIA

DE
A. LEONE HIJO
Santa Clara, 61, Zamora.
Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.
Teléfono número 69.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Asparagos.

ANGEL JUNQUERA.—Plaza de Santiago, núm. 4.

MOLINERO con buenas referencias se ofrece para trabajar garantizando su trabajo, en fábrica ó molino.
Informará don Daniel Toranzo, vecino de Oañizo.

A LAS SEÑORAS

LIRIA MARTIN
MODISTA, SOMBRETERA
Confecciona y reforma toda clase de sombreros con arreglo al último modelo parisién.
PASA A DOMICILIO
Plaza Mayor, 17, 2.º.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero, radiante todo en San Miguel de la Ribera, que está produciendo 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico; áires de construcción, de la pertenencia de dona Uastora Guerra y Luengo y don Higinio Samaniego y Guerra, vecinos de Madrid; de las Torres (Avila), cuya subasta se celebrará en Fuentesauco el día 15 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, presidiendo por don Marcelino del Valle, en poder del que están á disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarras gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarras laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, diarreas, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).
Deposito en Zamora: Farmacia de D. Angel Jonda.—Renova.
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gomez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagua 1. Coche desde el balneario á Bermillo á precios económicos.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Bermillo, Fermoselle y Corrao Alcañicas

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Sale de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viriato 1).

Estos coches enlazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañicas sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañicas á las siete de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los daños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

MARIANO PRIETO SANTIAGO

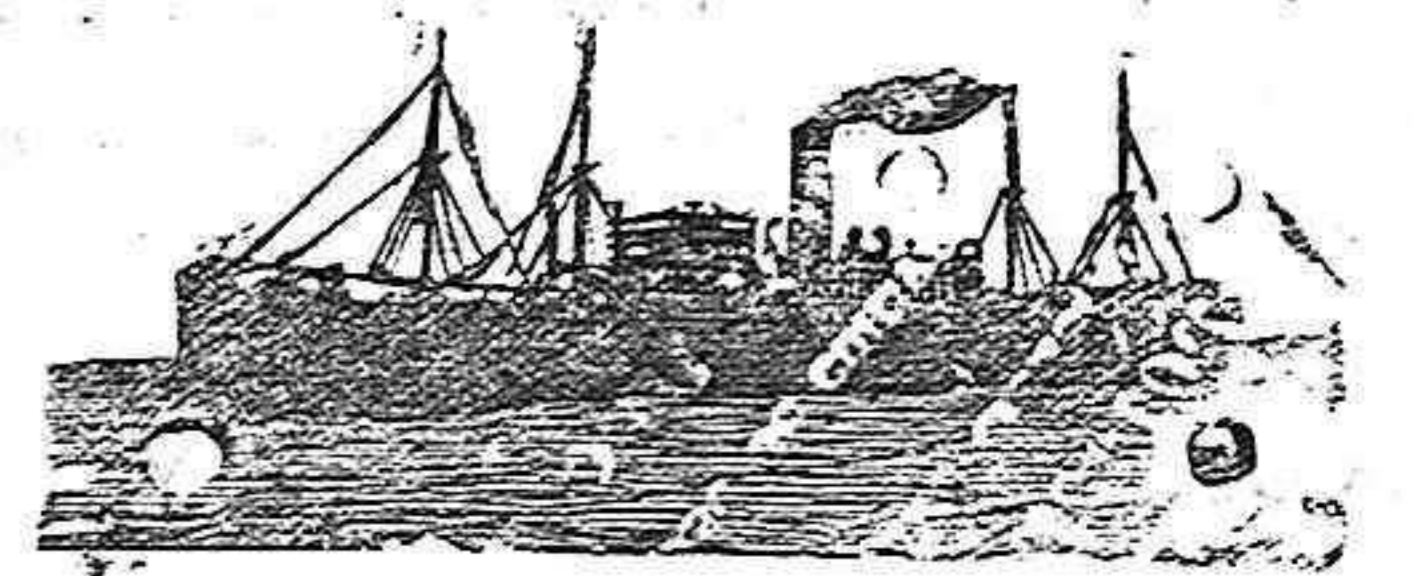
SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercaderías, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, huiles, baterías de cocina, calzados de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expendido en un antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que anhela é comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercadería al por mayor, precios de almacén.
Visita el comercio y se convencerá del asunto. No equivocarse; Renova
Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martin Marin.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 23 de Septiembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas

Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernandez y Hermano Urzáiz. 19

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.º

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Octubre el vapor

HERMIONO

El día 12 de Octubre de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

HYACINTHUS

El día 26 de Octubre saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor

HAYPATIA

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España,

RAMON N. SOLER-VIGO

Escritorio: Calle de al Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda.)

